

FINBA CONVOCATORIA DE EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO A LA AYUDAS A ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN SUS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL PERÍODO 2018-2020 (IDI-2018-235)

Oviedo, 2 de diciembre de 2019

Graduado/a con Máster o Licenciado en Ciencias de la Vida con orientación a Biomedicina (Biología, Bioquímica, Química, Farmacia, Medicina) para desarrollar un contrato de titulado superior en el Grupo de investigación “Psiquiatría (PsiOvi)” del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: PCTI 2018-2022 Consejería de Empleo, Industria y Turismo- Consejería de Ciencia y Universidades del Principado de Asturias (IDI-2018-235) cofinanciación FEDER y Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Tareas de

- Obtención de datos biológicos en pacientes con trastorno mental
- Procesamiento de muestras biológicas
- Determinación de biomarcadores de estrés oxidativo e inflamación
- Extracción de DNA y RNA

- Tareas de apoyo en el análisis e interpretación de datos biológicos

REQUISITOS

- Licenciado/Graduado con Máster en Biología, Bioquímica, Química, Farmacia, Medicina
- Experiencia en proyectos de investigación y ensayos clínicos sobre marcadores biológicos en pacientes con trastorno mental grave (esquizofrenia y trastorno bipolar).

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

MÉRITOS A VALORAR

Experiencia en

- Tareas de obtención de datos biológicos en pacientes con trastorno mental grave (medidas de antropometría, drogas en orina, CO en aire espirado, plicometría, ...)
 - Procesamiento de muestras biológicas (obtención de membranas de células sanguíneas, capa leucoplaquetaria)
 - Determinación de biomarcadores de estrés oxidativo e inflamación
 - Extracción de DNA y RNA
- Conocimientos de los programas informáticos para la obtención de los datos biológicos.
- Análisis e interpretación de resultados mediante herramientas informáticas

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia en trabajo con pacientes con trastorno mental grave (esquizofrenia y trastorno bipolar)
- Experiencia en trabajo en equipo.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: obra o servicio asociado a subvención al grupo de investigación "Psiquiatría (PsiOvi)" en el ISPA expediente IDI-2018-00235
- Duración: 1 año, con una jornada laboral de 40 horas.
- Retribución: 22.140 € euros brutos anuales en 14 pagas.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren **en un único documento pdf, desde las 00:00 del 3 de diciembre hasta las 23:59 horas del 10 de diciembre de 2019** a la dirección de correo electrónico empleo@finba.es con el asunto "EMP Tit Sup Psiquiatría".

ANUNCIOS DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA (www.hca.es) y en la sede web de FINBA (<https://finba.es>) y del ISPA (www.ispasturias.es/), un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos, en caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el candidato desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de admisión por parte del Tribunal, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede web de FINBA e ISPA, la calificación final de los aspirantes admitidos por

orden de puntuación, otorgando un plazo de cinco días naturales para alegaciones. Si a juicio del tribunal, las puntuaciones obtenidas por los candidatos aconsejaron realizar una entrevista personal, se publicará en el mismo un listado de hasta un máximo de cinco candidatos cuya curricula y puntuación se adapte mejor a los criterios establecidos y se pondrá en marcha una segunda fase consistente en una entrevista personal con los mismos.

Finalizado el proceso de selección, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede Web de FINBA e ISPA la resolución para la contratación.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidente: Dr. Julio B. Bobes García

Vocales:

Dra. Pilar Alejandra Sáiz Martínez

Dr. Celso Iglesias García

Dr. Luis Jiménez Treviño

Dra. Leticia González Blanco

ANEXO 1

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

criterio	Puntuación máxima	Valoración
Experiencia contrastada en proyectos de investigación y ensayos clínicos sobre marcadores biológicos en pacientes con trastorno mental grave (esquizofrenia y trastorno bipolar).	35 puntos	5 puntos, o parte proporcional, por cada año de experiencia acreditada.
Experiencia en técnicas de bioquímica y biología molecular y celular (obtención de membranas de células sanguíneas, capa leucoplaquetaria, determinación de biomarcadores de estrés oxidativo e inflamación, extracción de DNA y RNA)	25 puntos	5 puntos por técnica, acreditación mediante título o certificado.
Experiencia en obtención de datos biológicos en pacientes con trastorno mental grave (medidas de antropometría, drogas en orina, CO en aire espirado, plicometría, ..)	15 puntos	3 puntos por cada año de experiencia.
Conocimientos de los programas informáticos para la obtención de los datos biológicos. Análisis e interpretación de resultados mediante herramientas informáticas	15 puntos	3 puntos por cada año de experiencia.
Entrevista personal (en caso de que el tribunal lo considere necesario)	10 puntos	Valoración a criterio del tribunal.